

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 086

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS
Exp. No. 88-001-23-31-000-2012-00021-00 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SARA ESTHER PECHTALTH	NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	MAYO 16/2016	FOLIO 465 CUADERNO PRINCIPAL

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Diecisiete (17) de Mayo de Dos mil Dieciséis (2016). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.). Artículo 295 C.G.P.

JEAN ETHEL WALTER ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.